



QUÉ HAY QUE HACER TRAS LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Se ha publicado la resolución provisional, te explicamos qué tienes que hacer para continuar en cada situación:

1. **Si has quedado en lista de espera:** pasado el plazo de reclamación se hará una nueva resolución que llamamos definitiva y, si ha habido renunciaciones, puede que te asignen uno de los destinos solicitados.
2. **Si te han concedido plaza y quieres aceptarla:** ahora **no tienes que hacer nada**. Cuando se publique la resolución definitiva te informaremos de los pasos a seguir para aceptar la plaza.
3. **Si te han concedido una plaza y quieres esperar a ver si te asignan un destino que pediste en una opción más preferente,** ahora **no tienes que hacer nada**. En la resolución definitiva, si ha habido renunciaciones, puede que te asignen un destino que habías solicitado más preferente, y podrás decidir si aceptas o no aceptas la plaza que te asignen.
4. **Si te han concedido una plaza, pero ya no quieres participar en el SICUE o quieres otros destinos diferentes a los solicitados,** **tienes que RENUNCIAR**, así tu plaza se puede asignar a otro solicitante, podrás hacerlo **del 10 al 16 de marzo**, ambos inclusive.

RENUNCIAR implica que ya no participas en la primera convocatoria del programa y no se te asignará plaza en la resolución definitiva, aunque esté libre alguna de tus preferencias.

Podrás participar de nuevo en el caso de que haya una **segunda convocatoria.**

5. **Si no estás conforme con la resolución,** puedes presentar una reclamación en el registro de la universidad del 10 al 16 de marzo, adjuntando la documentación que acredite lo que reclamas.

Pasos para RENUNCIAR a una plaza:

En Secretaría Virtual verás así la plaza que tienes asignada:



TIENES LA SIGUIENTE PLAZA ASIGNADA

Curso académico de salida	Tipo de programa de intercambio	Universidad de destino	País	Periodo	Meses de estancia	Tutor asignado	Estado
2020	Movilidad nacional SICUE	Universidad de La Laguna	España	Anual	9	1147-Vanesa Ausin Villaverde	Renunciar/Aceptar

Información de la universidad:

URL: <http://www.ucl.es>

Datos de contacto de la Oficina de Relaciones Internacionales

Pulsa el botón rojo Renunciar/Aceptar y te sale esta pantalla:

Aceptar la plaza No aceptar la plaza

Renunciar a la plaza

Cerrar **Grabar**

Pulsa el cuadrado de Renunciar a la plaza y pulsa **GRABAR**

Ahora ves así tu situación, con el punto rojo que indica RENUNCIA

TIENES LA SIGUIENTE PLAZA ASIGNADA

Curso académico de salida	Tipo de programa de intercambio	Universidad de destino	País	Periodo	Meses de estancia	Tutor asignado	Estado
2020	Movilidad nacional SICUE	Universidad de La Laguna	España	Anual	9	1147-Vanesa Ausin Villaverde	 Renunciar/Aceptar

Información de la universidad:

Una vez que salgas de la pantalla ya no se puede modificar la renuncia, cuando vuelvas a entrar lo verás así:

TIENES LA SIGUIENTE PLAZA ASIGNADA

Curso académico de salida	Tipo de programa de intercambio	Universidad de destino	País	Periodo	Meses de estancia	Tutor asignado	Estado
2020	Movilidad nacional SICUE	Universidad de La Laguna	España	Anual	9	1147-Vanesa Ausin Villaverde	

En tu correo recibirás un mensaje remitido desde becas@ubu.es:



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

Servicio de Gestión Académica

Estimado **[REDACTED]**

Hemos recibido correctamente la RENUNCIA a la siguiente plaza de intercambio SICUE: E CORDOBA01 Universidad de Córdoba

Para cualquier consulta relacionada con este tema puedes ponerte en contacto con becas@ubu.es

Un saludo.

Para cualquier duda ponte en contacto con el Negociado de Becas: becas@ubu.es